

ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD
SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

REFERENCIA EXPTE.: 197618

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (CONTRATO MENOR SUMINISTRO PLACAS DE CIERRE PARA UNIDADES DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIO DE TORRERO)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es el suministro de placas de cierre para las distintas unidades de enterramiento en el Cementerio Municipal de Torrero. Estas placas permiten el cierre tras la inhumación de cadáveres, restos y cenizas, debiendo impedir el paso de líquidos y humedad al exterior al objeto de mantener unas adecuadas condiciones higiénico sanitaria

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Las placas de cierre a suministrar deben cumplir las siguientes características:

- a) Placa de yeso laminado (PYL), tipo PPM de 15 mm. de espesor mínimo, con gran resistencia a la humedad relativa.
- b) Las placas PPM deben cumplir con la H1/EN 520, cuya principal característica es la de poseer una resistencia mejorada a la humedad. La absorción del agua se reduce por la utilización de aditivos en su alma de yeso y se reconocen fácilmente por su color exterior verde (hidrófuga a la humedad ambiental).
- c) El objeto del presente contrato es el suministro de placas de cierres de las siguientes cantidades :

Placas estándar sin manipular 120x250 cms.	60 uds.
Placas a medida y formato básico más utilizado:	
72x55 cms.	300 uds.
72x60 cms.	1.000 uds.
72X65 cms.	300 uds.
72X55 cms. Modelo arco rebajado (zona antigua)	100 uds.

- d) Las placas deberán cumplir las medidas /formatos necesarios establecidos en la Memoria descriptiva.

El suministro deberá realizarse con el material debidamente ordenado en el módulo (palet) facilitado a tal efecto por el Ayuntamiento para su mejor acopio, flejado y debidamente identificado por las dimensiones y el número de placas suministrado.

El suministro incluirá el transporte a las Naves de la Brigada del Cementerio de Torrero.

El suministro será trimestral o según demanda. A tal efecto la empresa adjudicataria deberá de garantizar la entrega del material solicitud, previo encargo según medida/formato, en un plazo no superior a cinco días.

PRECIO DEL CONTRATO: 15000 EUROS + 3150 EUROS (I.V.A.) = 18150 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214728

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Para la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta el precio mas bajo ofertado .

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE0NZIWOTUVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214728